

COI aprueba nuevos deportes para Juegos de la Juventud de 2018



Berna, 8 dic (RHC) El Comité Olímpico Internacional (COI) aprobó hoy la incorporación de la danza, el karate y la escalada como los tres nuevos deportes para los III Juegos Olímpicos de la Juventud, que se disputarán en Buenos Aires en 2018.

Según informó el COI, esas disciplinas reflejan el objetivo compartido con Buenos Aires-2018 de fomentar el compromiso de los jóvenes y representan una mezcla de deportes emergentes, universales y urbanos con un atractivo significativo para la juventud.

En una nota de prensa emitida por el ente deportivo mundial, se explica que todas las disciplinas tendrán categorías masculina y femenina, y la danza se desarrollará en la modalidad de breakdancing en formato de batalla, con una prueba mixta también.

Por su parte, la escalada combinará las tres modalidades de la disciplina (plomo, boulder y velocidad), mientras el karate, será en la modalidad de kumite (combate).

En estos Juegos participan jóvenes de entre 14 y 18 años, y sus primeras dos ediciones fueron

realizadas en Singapur en 2010 y Nanjing (China) en 2014.

(Tomada de Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/114803-coi-aprueba-nuevos-deportes-para-juegos-de-la-juventud-de-2018>



Radio Habana Cuba